

LA TERCERA GARANTÍA ES PRECEPTO DIVINO, Y NECESARIA PARA LA PROSPERIDAD DE LA PATRIA

Queridísimos compatriotas: La voz de la naturaleza humana grita imperiosamente al espíritu público, que la feliz independencia de las naciones no es la tumultuaria preocupación, desorden o capricho de la atrevida ignorancia, sino la balanza juiciosa del gobierno, que puesto a la cabeza de los pueblos, hace girar con medida el volante de la justicia. Esta virtud tan deseada de los hombres, jamás se podrá ver rápidamente derramada en ninguna sociedad, porque la miseria del mismo hombre contendrá siempre su torrente. La frenética pasión del orgullo, y la de la desenfrenada ignorancia, nunca han dejado en las épocas del mundo de fomentar rivalidades viles y odiosas, que desordenando las arregladas leyes de las naciones cultas, las precipitaron a dolorosas y horribles catástrofes. ¡Oh historia de todos los tiempos! cuanto apeteciera yo que tu estudio fuera familiar. ¡Oh! cuanto más feliz fuera nuestra época si el entendimiento para obrar ocurriera a la tradición.

El hombre sin los sólidos fundamentos de la educación, y alucinado por la fecundidad de sus potencias que sin cultivo le ofrecen naturalmente pensamientos fantásticos a su imaginación fogosa, desarrolla brevemente el fuego de sus groseras pasiones, y cuando cree gorjear con dulce armonía, da un graznido áspero y desapacible que fastidia al odio más disonante. Esta aplicación merecen esas almas bajas, que sin respeto y con desvergonzada altanería atacan escandalosamente a un gobierno que lleno de entusiasmo, celo y amor paternal por la felicidad de la patria, redobla con energía sus fatigas y trabajos para desempeñar con acierto las atribuciones de su carácter: sí, atacan con maligna ingratitud a nuestro Héroe libertador, que con sagacidad y ejemplar política nos quitó los pesados grillos que hemos arrastrado por tantos años: últimamente, atacan a la tranquilidad común, única base en que descansan las sociedades civiles, sin cuyo cimiento se introduce necesariamente el horrible genio de la anarquía: esa anarquía, cuya voz sólo pronuncian muchos insensatos sin saber cual es su funesto y ruinoso semblante. ¡Ah! Naciones del universo, que gemís errantes bajo de tan horrorosa confusión, sin leyes, sin orden y sin culto religioso, decid con vuestros suspiros a los genios díscolos y perturbadores de la paz, que la anarquía es el mayor mal de los males con que castiga Dios la obstinación de los pueblos. Donde llega a poner su trono la anarquía, no hay religión, no hay gobierno: todos son excesos sin consideración ni término.

Entes despatchados ¿qué queréis? ¿No decíais ahora ocho meses, que mejor que-
ráis ser esclavos de otra nación extranjera, que del gobierno Español? ¿No habéis
leído en la exposición presentada a las Cortes de España por nuestros diputados en
la sesión del 25 de junio del presente año, las prudentes proposiciones que con
amor patriótico, y por último clamor hicieron para aliviar la triste suerte en que se
hallaba el reino al tiempo de su partida; y habiendo conseguido por entonces la
aprobación de los siete artículos, se dan la enhorabuena plácidamente? ¿No conside-
rais a estos beneméritos Americanos cómo se exponen para sacar algunas ventajas
en obsequio de la tranquilidad de su patria? ¿No reflexionais, que después de enérgi-
cos esfuerzos consiguieron que se formaran en las Américas sesiones de cortes,
sujetas a un poder ejecutivo dependiente siempre del Rey de España? ¿No veis en
los artículos 11, 12, 13 y 14 el comprometimiento de contribuciones tan excesivas
que ofrecen entregar a la Península, solo porque nos concedieran un gobierno
aparentemente nacional, que más era ilusorio que liberal, por que el delegado de la
confianza del Rey, nunca dejaría de ejercer aquí el antiguo despotismo? ¡Ah desdi-
chados, abrid los ojos! Detestad ese frenesí con que precipitadamente correis a
vuestra particular ruina: agradeced con el más profundo reconocimiento la absoluta
independencia que disfrutais, aún contra vuestras quiméricas ideas; y reflexionad,
que la libertad que respiramos es debida a un genio singular escogido por la divina
providencia. Sí, examinad el curso rápido de sus empresas, y si no sois ateístas o
materialistas, confesareis cristianamente, que sucesos tan extraordinarios no son
ejecutados tan felizmente por el débil impulso del hombre, sino por el de el Omni-
potente. Si la suerte del hombre estuviera en su arbitrio, no habría obstáculo a sus
deseos.

Con que decid ¿qué más queréis? ¿Queréis ser los únicos insociables del mundo?
¿Queréis componer una sola familia, como si fuerais de otra especie más superior
que la de los demás hombres? ¡Hasta dónde se atreve la ignorancia infatuada! Dios
hizo el globo de la tierra y formó de ella al hombre para que la habitara en toda su
extensión. Después que se multiplicaron los hombres en familias, hicieron sus
poblaciones, formaron sus gobiernos en diferentes sistemas, y cuando disputaban
algún derecho, se dividían para decidirlo por las armas. Los pueblos ilustrados ja-
más se han negado en paz la amable sociedad que el instituto racional busca a sus
semejantes. Las naciones opulentas se han hecho poderosas no por sus mismas
producciones, sino por la comunicación del trato y comercio que amigablemente
han contraído con las demás.

La bella ilustración, juicio y talento de nuestro muy amado libertador, llevó por
norte en su gran empresa la prudente virtud de la unión, por que con ella verá su
prosperidad este fecundísimo imperio. Sin la tercera garantía jamás podríamos acre-
ditar que profesamos la religión de Jesucristo.

El temor de vuestra desconfianza que sólo anima sospechas débiles, ya se pen-
tran; mas desechad esos miedos pusilánimes y cobardes, sed generosos, y confiad en
que el gobierno está en la Nación; que los representantes son Americanos; que los
Europeos que se hallan mezclados por su indudable adhesión acreditada con obras,

son ya Americanos también, y que todos ya reunidos tenemos una sola opinión y un solo interés; que el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba deben ser inviolables, porque ellos afirman nuestra feliz tranquilidad; y que si algunos genios revolucionarios, sean quienes fueren, intentaren obstinados y protervos formar la más pequeña erupción, el gobierno mismo, unido con la mejor disposición que entusiasma a todo fiel Americano, con la inexorable espada de la ley, castigará cualquier atentado. Descansemos, pues, amados paisanos, en las providencias de nuestro sabio y activo gobierno: reflexionemos que la obra que está trabajando, no es de días, ni de meses, sino de años, y que la cimiento cultivada por la mano amorosa de un diestro labrador, nos ha conseguido en siete meses la inaudita cosecha, que no se pudo lograr en once años de penas, de sustos, de horror, de llanto y de muerte. Últimamente, si queremos ser dichosos, hagamos más estrecha la unión, y no aconsejéis lo contrario, porque esa cizaña infernal nos hará eternamente odiosos, no solo a los hombres, sino al mismo Dios. Considerad que la unión es la virtud teologal que nos abrirá el Reino de los Cielos, y la que garantiza el decálogo. Sí, así nos los dice el Divino Salvador. *Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, en toda tu alma, y en toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. Mas el segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos pende toda la ley y los Profetas.* Y un escritor sagrado añade: “Estos son los oficios y privilegios de la caridad cristiana, la tercera y mayor de todas las virtudes teologales, reina de todas las sobrenaturales, morales y políticas, compañera inseparable de la gracia de Dios, que nos constituye hijos y herederos suyos. Por esta virtud la criatura racional ama a la bondad infinita de Dios sobre todas las cosas. Además debe amar al prójimo, como imagen que es del mismo Dios. Luego todo prójimo que es imagen de Dios, debe ser amado por esta excelente virtud. Para la caridad no hay aceptación de personas, padres, hermanos, deudos, extranjeros, católicos, herejes, judíos, paganos, amigos y enemigos, siendo como son imágenes del sumo bien, sin excepción alguna tiene derecho al amor, o caridad cristiana *Este es el máximo y primer mandamiento.* ¡Qué expresión tan enérgica! Pero escuchemos de la boca de Jesús. *El segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* San Pablo dice: *El que ama a su prójimo cumplió la ley.* Y San Juan afirma: *Si alguno dijere yo amo a Dios y aborreciere a su hermano es mentiroso. A la verdad ¿el que no ama a su hermano que ve, a Dios que no ve de qué modo puede amar?... Muy amados míos, amémonos unos a otros, porque la caridad es de Dios. Y todo el que ama es nacido de Dios, y conoce a Dios. El que no ama no conoce a Dios; porque Dios es caridad.* Parece imposible ser infeliz una nación gobernada por el solo mandamiento de la cristiana caridad. El Redentor puso la corona a esta virtud excelente cuando se ejercita con los enemigos, diciendo: *cuando estuviereis para orar, perdonad si tenéis alguna cosa contra alguno, para que también vuestro Padre que está en los Cielos, perdone a vosotros vuestros pecados... Haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian.* Aunque nuestra Religión no tuviera otro empleo más noble que el de la caridad, todo el mundo había de reconocer en ella la más fina y recomendable política. ¡Qué ejercicio puede tener el hombre para con sus semejantes más útil,

más agradable, más excelente que los oficios de la cristiana caridad? Responded, enemigos de la unión, no a mi, sino al Divino Evangelio que os arguye con el espíritu que anima.

Al amante de su Patria.

México: Oficina de Ontiveros, año de 1821.